



# Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero

Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplin Vargas - Río Putumayo  
RUC N° 20493394704  
Despacho de Alcaldía



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 006 -2023-A-MDTMC

Soplin Vargas, 02 de enero de 2023.



### VISTO:

El Memorando N° 006-2023-A-MDTMC, de fecha 02 de enero de 2023, mediante el cual se designa en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería y Rentas de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero al Lic. Adm. **WILDER DAVID BALTAZAR CAYLLAHUA QUIROZ**, nivel F-2, y;



### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;



Que, el inciso 17) y 28) del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativo y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

Estando a las consideraciones antes expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas, y, de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero de 2023, al Lic. Adm. **WILDER DAVID BALTAZAR CAYLLAHUA QUIROZ**, nivel F-2, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería y Rentas, de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**